



DECRETO N° 1195.
NEUQUÉN, 26 NOV 2024

VISTO:

La Ordenanza N° 14652, los Decretos N° 0011/23 y N° 0250/24 y la Resolución N° 0020/20; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 14652 se aprobó la Estructura Orgánica Funcional del Órgano Ejecutivo Municipal, relativa a las Secretarías, Subsecretarías y Unidad de Coordinación, a partir del día 10 de diciembre de 2023;

Que la dinámica de la gestión de gobierno, hace necesario realizar un reordenamiento de las estructuras orgánico – funcionales de algunas áreas que conforman el Órgano Ejecutivo Municipal, a fin de fortalecer y dotar a las mismas de la capacidad operativa necesaria para optimizar su funcionamiento y brindar un servicio más eficiente a los vecinos de la ciudad de Neuquén;

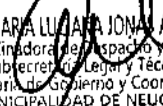
Que en este sentido resulta conveniente y oportuno dar de baja la designación en el cargo de planta política del señor Nelson Leonardo CAROD, D.N.I. N° 17.238.522, de Coordinador Enlace Técnico, Categoría C21 – Coordinador, efectuada mediante el Decreto N° 0250/24, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que asimismo se procederá a dar de baja en la estructura orgánico funcional de la referida Secretaría, el cargo de Coordinación de Enlace Técnico detallado en el párrafo precedente;

Que en el mismo sentido, se propicia dar de baja la designación del señor Luis Gastón CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554, en el cargo de Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de Neuquén, para el que fuera designado oportunamente mediante el Decreto N° 0011/2023, conforme se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que se procederá a designar al señor Nelson Leonardo CAROD, D.N.I. N° 17.238.522, en el cargo de Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de Neuquén;

Que por otro lado, se procederá a crear e incorporar a la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, el cargo de planta política denominado Asesoría Técnica,


Dra. MARÍA LUCIANA JONA AGUILAR
Coordinadora del Espacio Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1195-24

Categoría C21 – Coordinador, que funcionará bajo la órbita de la mencionada Secretaría, designándose en dicho cargo a la persona que se consigna en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la _____ Secretaría de Gobierno y Coordinación, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir del día 01 de diciembre de 2024.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la _____ Secretaría de Gobierno y Coordinación, el cargo denominado Coordinación de Enlace Técnico, Categoría C21 – Coordinador, que funciona bajo la órbita de la mencionada Secretaría, a partir del día 01 de diciembre de 2024.

Artículo 3º) DÉSE DE BAJA en la estructura orgánico funcional municipal _____ a la persona detallada en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo allí consignado, a partir del día 01 de diciembre de 2024.

Artículo 4º) DESÍGNASE al señor Nelson Leonardo CAROD, D.N.I. _____ N° 17.238.522, en el cargo de Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de Neuquén a partir del día 01 de diciembre de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 5º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la Secretaría de Innovación y _____ Gestión Estratégica, el cargo denominado Asesoría Técnica, Categoría C21 – Coordinador, que funcionara bajo la órbita de la mencionada Secretaría, a partir del día 01 de diciembre de 2024.

Artículo 6º) DESÍGNASE en la estructura orgánico funcional de la Secretaría _____ de Innovación y Gestión Estratégica, a la persona que se consigna en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir del día 01 de diciembre de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

1195-24

Artículo 7º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con
----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

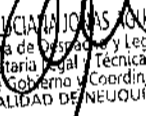
Artículo 8º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 9º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de
----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 10º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
HURTADO

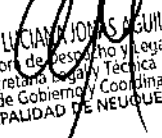

Dra. MARIA LUCIANA JORJANS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1195-24

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
Coordinación Enlace Técnico
Nelson Leonardo CAROD, D.N.I. N° 17.238.522
Categoría C21 – Coordinador


Dra. MARIA LUCIANA JONAS SEGULAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

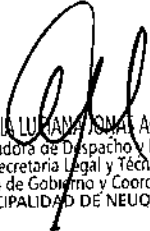


1195-24

ANEXO II

Estructura Orgánico Funcional Municipal

Luis Gastón CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554, Secretario de Innovación y
Gestión Estratégica


Dra. MARÍA LUCRECIA AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1195-24

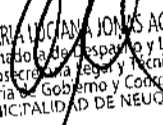
ANEXO III

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Asesoría Técnica

Luis Gastón CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554

Categoría C21 – Coordinador


Dra. MARÍA LUCIANA JONES AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

